

D. Paulino Martínez, alquileres, 247; D. Pedro Roselló, dietas, 750 y D. Juan Atienza, alquileres, 247 pesetas.

Padrisco. — En Minglanilla, ha caído, causando daños incalculables y dejando arrasado el término. Se espera que el Gobierno acuda en auxilio de los damnificados, muchos de los cuales han quedado en la mayor miseria.

Poseción. — Los hijos de nuestro buen amigo D. Tomás Garrote, D. Esteban y D. José, han tomado respectivamente posesión de los cargos de aspirantes, agente en Barcelona y de oficial de Correos Nuestra enhorabuena a los interesados.

Un caso curioso. — Por el letrado Sr. Ruiz Serrada, se ha interesado de esta Audiencia, para la averiguación de una violación cometida en Portarubio, la aplicación del procedimiento del profesor americano Abrams, o sea el osciloporo, que analiza la sangre del padre y del hijo, buscando las vibraciones sincronicas.

No sabemos todavía que se haya solicitado hasta ahora esta prueba en otro Tribunal español.

Esperamos con interés la práctica de este curioso medio que ya ha sido admitida por los Tribunales de los Estados Unidos.

De sociedad. — Han llegado: Don Antonio Pastor, registrador de la Propiedad de Motilla y su elegante esposa; ha marchado de Madrid a la Isabela, D. Juan José de la Muela, médico-tocólogo.

—Ha sido nombrado juez de Belmonte, D. José Vázquez Gómez. —Ha permanecido en esta Capital; D. Marcelino Infante, de Verdelpino de Huete.

Ha sido nombrado D. Benito Llores, juez de 1.ª Instancia de Talavera de la Reina.

La Verbena. — La de Santiago se celebró el lunes con lucimiento. La de la víspera se suspendió en atención a las sangrientas noticias de Africa. Amentizó la fiesta la banda provincial y hubo traca.

No ocurrió afortunadamente ningún suceso que lamentar.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones hechas desde el 19 al 26 del actual.

NACIMIENTOS

Augusto Patrón Montalvo, de Enrique y Paula; Constantino Muñoz González, de Constantino y Francisca; María Paz Muñoz Muñoz, de Adrián y Euteria; María Magdalena López Sánchez, de Ricardo y Francisca; Victoria López Llandres, de Victoriano y María; Victor Magdaleno Ruiz Guijarro, de Eduardo y Luisa; Pedro Angel Apolinario Yuste Guallar, de Pedro y María.

DEFUNCIONES

Alejandra Torrecilla Escribano, de 13 meses; Manuel Torrijano Pérez, de 45 años; Juan Manuel García Zamora, de 5 meses; Pablo Saiz Valero, de 3; Amadeo Moragón Poveda, de 3; Eustasio González Avila, de 81; Demetria Sánchez Verde, de 89; Valeriano Beñena Toledo, de 24.

Con el fin de normalizar la marcha administrativa de este periódico, rogamos a nuestros suscriptores se sirvan abonar a la mayor brevedad la suscripción corriente permitiéndonos recordarle que el pago es siempre adelantado.

El Mundo, insertará todas cuantas informaciones le remitan sus suscriptores, siempre que sean sucintas y de interés general.

Agradeceríamos a nuestros suscriptores que no reciban El Mundo, con puntualidad, nos lo manifesten inmediatamente para poder repetir el envío y formular las oportunas reclamaciones. De esta Administración salen todos los números, pero si no se nos participa las faltas, carecemos de medios para remediar esta irregularidad postal, que tantos perjuicios nos causa.

Los Secretarios de Ayuntamiento

Pronto y bien

Hemos pretendido demostrar en los distintos artículos que llevamos publicados, tratando de la desdichada reforma que deja a los Municipios y a los Secretarios de Ayuntamiento peor que estaban, la necesidad de que, compenetrados los funcionarios rurales con el vecindario de las aldeas, se exija una inmediata rectificación a la nefasta obra que llevan a cabo los políticos desorganizadores del patrimonio nacional.

¿Perdemos el tiempo hablando de lo que a todos conviene y a nadie le interesa? Probablemente.

Algún lector, encarándose con el título de estas notas, quizá diga: ¿Cosas de Secretarios? ¡Que los fastidien! y es tan insensata la apreciación como si por la parte contraria se expresara, ante la continua defensa que hacemos de las intereses rurales: ¿Cuestión de los pueblos? ¡Si no quedara uno!

Desaando que el funcionario municipal, base de la buena administración del Estado, vele por los intereses del vecindario, hay que procurar cesen las animosidades de ciertos individuos que juzgan que sólo trabaja el que cava y el que labra, el que rivaliza en prodigar esfuerzo con los animales, sin presumir que a veces cuesta más fatiga, más disgustos, más vida de llenar de ideas unas cuartillas e informar sabiamente sobre un asunto administrativo que segar en la pieza abrupta, plagada de malezas y de obstáculos.

Al bienestar de los pueblos contribuyen los Secretarios de Ayuntamiento en gran parte; al bienestar de estos funcionarios deben de cooperar los pueblos en idéntica proporción.

Hay que dar a los mejores auxiliares de la administración comunal y general independencia económica para que puedan invertir todas sus facultades en la importante obra que les está encomendada, y con la independencia, que hoy no tienen, serán los primeros en colocarse a la cabeza de las masas rurales que intentan liberarse de la tiranía caciquil, langosta que esteriliza las ansias de redención de los oprimidos, de los menospreciados, de las víctimas de grandes injusticias y de tan enormes desigualdades como padece la población aldeana.

Hemos de reconocer que la moralidad pública ha ganado mucho desde que se le restaron atribuciones a la casta maldita del caciquismo, antes dueña y señora de vidas y haciendas.

Cuando el cacique podía nombrar y separar a su antojo empleados en las oficinas del Gobierno, el atropello era ley y la prevaricación moneda corriente, porque la cesantía o el ascenso estaban en las manos del odioso captador de voluntades que hace su trono en el muladar de las traposondas electorales.

Acabó felizmente mucho de aquello. Hoy el cacique explota su bajo oficio en límites muy reducidos. Exclian sus amenazas en los centros oficiales de la administración; nada valen sus recomendaciones, que casi siempre son contraproducentes, y las órdenes que se dicta se acogen con insólito desprecio. ¡Si no puede trasladar su destino a un ordenanza, se dejar cesante a un portero!

Sólo el Secretario teme a las malas artes del poble maldito porque todavía maneja en los Gobiernos civiles hilos de la tela de araña donde se enredan los paguatos, a los tímidos y a los ignorantes. Es el último refugio del caciquismo, que le resulta doloroso abandonar; pero es imprescindible anularlo, para bien del Estado y para salud de los pueblos.

Que sea el Secretario lo que es el Maestro, ya que ambos constituyen esenciales factores de la ciudadanía. Suplió el Estado la diferencia de lo

que podían satisfacer los Ayuntamientos por atenciones de primera enseñanza e igual procede que se determine en la cuestión de los sueldos de los Secretarios municipales.

Y esto, enseguida; pronto y bien.

Mientras cobren dietas los Diputados y los Senadores; en tanto que a los contribuyentes se les saque el jugo, para enjugar con ocho millones quinientas mil pesetas el déficit del presupuesto de S. A. I. el Jalfá marroquí, no hay argumento que sirva a fin de negar menor suma a Su Majestad el Municipio Español, desnutrido a fuerza de imposiciones tributarias, cuando precisa fortalecerse y necesita cobrar ánimos para iniciar la regeneración de la Patria, cuyos altos destinos nos inspiran fe inquebrantable, dando lugar al oprimismo de que se han de conseguir días de ventura, en cuanto el pueblo se decida a implantar el régimen de justicia y de Derecho, por el que desinteresadamente trabajamos en terreno que hoy parece que nada más da frutos de ingratitude y de inmoralidad.

PHILIPPO.

PAGINA JURIDICO MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO

Sesión extraordinaria del 23 de julio de 1921.

El cronista obligado por muchas cosas que hacer, va un poco tarde a la sesión. Ya muy mermada su vida, la empinada cuesta deprisa le produce una leve fatiga. Los obreros, fuertes y activos, van dejándole atrás. En el salón no cabe nadie; pero suavemente ostentando su necesidad de tomar unas notas, el pueblo, —este buen pueblo de Cuenca—, le va abriendo paso hasta la primera fila. Y entonces observa enseguida el lleno formidable de concejales. No falta ninguno. Los señores Albendea, Torralba, Miranda, Caballer, Lucas, Benítez, Moreno, Martínez, Marco, Montero, Pardo, Blasco, Pinós, Muñoz Chumillas y Leal, ocupan sus puestos. Alguno empeña su grueso bastón y el cronista un poco reflexivo recuerda que a la entrada se lo han recogido, mientras lo conserva el concejal en el salón. Sin duda suponen los cándidos políticos que un humilde periodista puede hacer en una casa consistorial más daño que un concejal.

El Sr. Marco, enérgicamente protesta de que voten e intervengan los señores Moreno y Benítez, por estar sujetos a un expediente de reintegro. El Sr. Pardo se adhiere. Este Sr. Pardo es un espíritu ofensivo de cuidado. Tiene un claro talento natural y argumenta generalmente bien. El Sr. Moreno en este caso al contestar y defenderse da una razón convincente, cual es la de que si está incapacitado por qué se le ha citado a las sesiones ordinarias; el que debe concurrir a estas, tiene derecho a

asistir a las extra. El argumento realmente no tiene vuelta de hoja. El Sr. García, irrumpe, recordando una manifestación pública. La presidencia, a cargo del Sr. Espejo, le corta el camino por ser cosa de fuera.

El Sr. Secretario va dando los nombres y los municipios entregan sus papeletas. El resultado lo preveíamos todos. Sr. Martínez (don José), 11; D. Pedro Montero, 6. El Sr. Espejo cede la poltrona, no sabemos si con alguna melancolía, y D. José Martínez saluda modesta y discretamente y ofrece administrar con probidad. El Sr. Marco, que continúa la ofensiva, se queja de que el Alcalde solo se haya dirigido a los que le han votado, se queja también de que no haya dedicado ningún elogio al Alcalde saliente y se queja también de que hayan votado los señores Moreno y Benítez.

Y el cronista se marcha recordando que a las diez y veintidós minutos del 23 de julio Papam habemus y recordando también que si los concejales asistiesen con la misma puntualidad cuando se trata de cosas que interesan al común que cuando se trata de elegir cargos, otro gallo nos cantara otras aceras pisaríamos, otra saubridad gozaríamos y... menos de 6.000 cerdos infectarían la capital. Amén.

VIND

Rogamos a los que reciben EL MUNDO y no estén conformes con la suscripción, se sirvan devolver el periódico a su procedencia.

Folleton de EL MUNDO (80)

Cuentos y Narraciones

EL PERRO DE PRESA

ROBERTO MOLINA

Los montes de D. Ceferino le ganadería de D. Ceferino; las casas, huertas, corrillos, cotos y aldeas de D. Ceferino. Lo que puede D. Ceferino; lo que manda D. Ceferino; lo que influye; lo que tiraniza; el bien que siembra; el mal que ampara; la miseria que socorre con sus limosnas y la que hace brotar entre los labriegos y braceros, con los arrendamientos sin conciencia y los despreciables jornales, a todas luces insuficientes para vivir. Este señor feudal de Salitreño tenía, en la época de nuestro relato, una edad como de cuarentaycinco a 50 años. Le recuerdo como si lo tuviera presente ahora: más bien alto, que bajo, barba entrecana, movimientos enérgicos, ojos vivos, voz fuerte y campanada. La firmeza de su carácter y el aire dominador de toda su persona le daban cierta majestad, que infundía respeto. Los hombres más significativos de Salitreño tenían por un gran privilegio la presencia de su aza-

blaba del diputado a Cortes por el distrito, decía: «MI protegido». Tenía casa en Madrid y en Venate, la capital de la provincia. Viajaba con frecuencia, y siempre era recibido o despedido por buen golpe de amigos en la estación de Zamazorca. Cuando regresaba de Madrid, habla por la noche reunión política en su casa. D. Ceferino adoptaba entonces un aire de importancia y de misterio. Parecía poseer el secreto de los destinos nacionales. En torno de él hacíase un silencio de ansiedad expectante. D. Ceferino comenzaba diciendo: «Anoche, de sobremesa, Pepe me dijo confidencialmente...» (Pepe era el ministro o el presidente del Consejo).

En casa del prócer decía que éste tenía muchos enemigos. Eran envidiosos que deseaban su muerte y pertenecían a la fracción contraria que acudía a D. Lucas, hombre débil y de escasa fortuna. La preponderancia de D. Ceferino derrotaba siempre a D. Lucas, llegando siempre hasta anular su actuación política y reducirle al silencio. Se decía que D. Lucas tenía hombres pagados para asesinar a su poderoso contrincante, y por este temor, la señora de D. Ceferino movilizaba siempre un regimiento de criados dispuestos a dar la vida por el amo. Y como éste girase una vuelta a alguna de sus innumerables posesiones, los mozos, previamente avisados por la señora, le escoltaban a distancia, armados de sendas escopetas. El prohombre

Sobrepajada a todos en adhestrón y valor temerario, puestos al servicio del personaje salitreño, Manolaco, hombre rudo y temido, que gozaba de la absoluta confianza de don Ceferino, con quien estaba ligado por cercano parentesco. Manolaco carecía de profesión y de bienes. Vivía en casa del prócer, disfrutando de la consideración general. Se tuteaban. En época de elecciones desempeñaba un papel importantísimo. Los enemigos políticos llamábanle «el perro de presa de D. Ceferino».

Manolaco, que lo sabía, consideraba este sobrenombre como un timbre de gloria. Era alto, fuerte y muy moreno. Tenía las manos callosas y grandes y el rostro poblado de negra y espesa barba. Unas cejas hirsutas daban sombra a los ojos oscuros. Sus movimientos eran pesados y faltos de gracia, a pesar de poseer un vigor y una agilidad de gorila.

En las tertulias de D. Ceferino se hablaba con desprecio de D. Lucas y sus secuaces. Referíanse episodios de las primeras batallas electorales, años atrás, cuando el poderío del César distaba mucho de alcanzar el esplendor presente; y no faltaba nunca un adulador que, delante de Manolaco refiriese en méritos de éste alguna de sus ruidosas bravuconadas de aquellos tiempos. Manolaco decía: «Don Lucas y los suyos son unos cochinos. La única persona medio decente que tienen es D. Ramón. Algo daría yo porque se viese con nosotros».

Don Ramón era, efectivamente, uno de los más sólidos puntales de D. Lucas. Poseía una regular fortuna y una hermosísima hija de diez y ocho años, llamada Isabel. Manolaco no ocultaba su simpatía por Isabel y por su padre. Dada la edad del «perro de presa», que corría parejas con la edad del poderoso terrateniente, no podía echarse a talar parte «el aquel» de la simpatía por Isabel. Manolaco, hurano y torpe, permanecía soltero, y nunca concluyósele amor ni otras ansias que la política, personificada en su pariente D. Ceferino. Interrogado alguna vez Manolaco sobre el delicado extremo de su afecto por la hija de D. Ramón, había dicho: «Es porque la he conocido casi desde que nació. Era una «avispeja» muy lista y muy «monilla». Se escapaba de su casa para venir a verme. Mi madre la quiso mucho y le contaba cuentos. Sé que la reñían por estas escapadas. Era en vida de mi madre que vivíamos frente por frente a la casa de D. Ramón. Isabelita es la única persona de Salitreño que no ha tenido miedo de mí».

Hubo por aquel entonces en Salitreño una novedad que había de socavar los cimientos de poderío de D. Ceferino. Había llegado a la villa hacia cosa de medio año un médico joven llamado D. Luis. Era un chico fino, de modales aristocráticos, con envidiable fama de sabio, que se ganó muy pronto las simpatías de los salitreños.

Hangares de cemento armado

La revista italiana Cemento, publica la descripción de dos hangares de hormigón armado construídos en el Centro Aeronáutico de Parma, por la Sociedad Porcheddu.

Estos hangares, de idéntica construcción, se hallan destinados a contener cada uno dos dirigibles, por lo cual constan de dos cuerpos paralelos, sostenidos por tres filas de postes. La anchura del espacio destinado a cada dirigible es de 26 metros, y su altura; en el intradós de los arcos de cubierta, es de 32 metros. La anchura total es de 51 metros, y la longitud de 116.

El armazón del hangar se compone de pilas de 19,20 metros de altura, que sostiene arcos de 13 metros de radio, separados unos de otros por una distancia de 7 metros.

Ambos hangares han sido construídos después de la guerra, y en un plazo sumamente corto.

Imp. de F. Viejobueno.—Cuenca.

EL DOCTOR

Don Mariano López Fontana, Brazola DE LOS HOSPITALES DE MADRID. Pasará consulta en Clínica del 10 de Julio al 10 de Septiembre. Primera consulta a las 3 p.m. en las restantes a las 5 p.m. NOTA: Las consultas fuera de la capital y las operaciones, deben ajustarse por ante alipalo.

SE VENDE

Imprenta con dos máquinas minervas, guillotina, perforadora, etc., y demás accesorios.

Para informes dirigirse a la Administración de este periódico.